



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SEMA
202532208105851

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., julio 04 de 2025

Señor(a)

PUBLICADO EN CARTELERA

Anónimo Anónimo Anónimo

Email: anonimo@anonimo.com

Bogotá - D.C.

REF: Respuesta a SDQS-3069892025

Respetada Ciudadanía,

Reciban un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). Agradecemos su interés por la movilidad en nuestra ciudad. Siempre es importante contar con la participación de la ciudadanía para identificar oportunidades de mejora y garantizar un flujo vehicular eficiente.

En atención al comunicado de la referencia en el cual se indica: “*DESDE EL CONSEJAL ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SE SOLICITAN LAS ACCIONES NECESARIAS AL AREA DE SEMAFORIZACION DE LA SDM PARA QUE REVISEN LOS TIEMPOS SEMAFORICOS DE LA KR10 ENTRE DG39SUR Y CL40SUR. ESTO A LA CITACION DE LA REUNION DEL DIA 19 DE JUNIO EN LA MESA DE TRABAJO DE LAS LOMAS*”, de manera atenta se informa:

Antes de entrar en los detalles de su solicitud, es importante que conozca un poco más sobre cómo operan nuestros semáforos. Los semáforos se rigen por una programación inteligente a través de lo que denominamos Planes de Señales. Estos planes son, en esencia, la distribución estratégica del tiempo en verde que se asigna a cada acceso de una intersección. Esta asignación se basa en el flujo vehicular que esperamos en diferentes momentos del día. Es crucial entender que estos Planes de Señales no son estáticos; cambian a lo largo del día para adaptarse a las variaciones del tráfico. Por ejemplo, durante los periodos de máxima demanda, como las horas pico, se ajustan para optimizar la fluidez y minimizar la congestión.

Respecto a la solicitud que nos remitió el Concejal Andrés Leandro Castellanos, le informamos que el Área de Semaforización de la Secretaría Distrital de Movilidad

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

PA01-PR15-MD01 V4.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



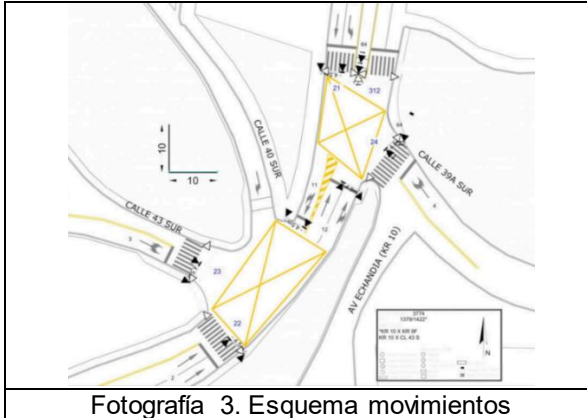
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



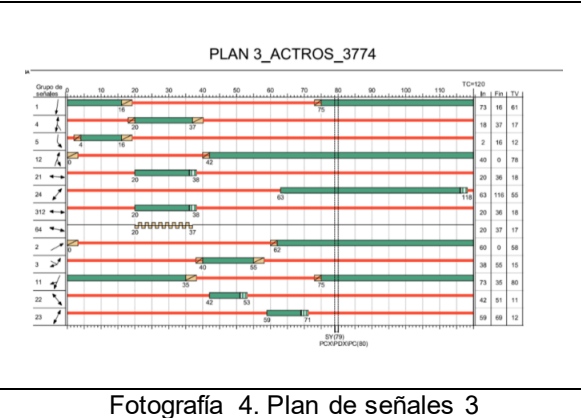
(SDM) realizó una visita de campo el 03 de julio para verificar los tiempos semafóricos en el corredor de la Carrera 10 entre la Diagonal 39 Sur y la Calle 40 Sur.



Durante esta visita, confirmamos que la intersección estaba operando en plan de señales 3 con un ciclo de 120 segundos, considerado de alta capacidad. Verificamos que los tiempos en verde están acordes al planeamiento establecido y que ambas intersecciones se encontraban coordinadas, sin presentar congestión en ningún momento. Además, no se registraron colas remanentes en sentido Norte-Sur, que es el de mayor carga vehicular, despejando la totalidad de los vehículos. Los demás sentidos también fluían con total normalidad, desocupando la intersección en su mayoría. En este sentido, y de acuerdo con lo verificado en campo, los planes de señales actuales en el punto que usted mencionó están funcionando de manera óptima y contribuyen significativamente a la fluidez del tránsito en la zona.



Fotografía 3. Esquema movimientos



Fotografía 4. Plan de señales 3

Agradecemos nuevamente su comunicación y quedamos a su disposición para cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Diego Andres Suarez Gomez
Subdirector Técnico de Semaforización

Firma mecánica generada en 04-07-2025 09:16 PM

cc Isabel Cucunubá Siempira - Subdirección de Semaforización

Elaboró: Nancy Gabriela Rincon Poveda-Subdirección De Semaforización

